

José Barea agradece a los socialistas el reconocimiento a su trabajo

AGENCIAS • MADRID

El ex presidente de la Oficina del Presupuesto, José Barea, dijo ayer a Efe que «agradece» al PSOE su reconocimiento por el trabajo realizado en la oficina presupuestaria «aunque ellos no hayan contribuido mucho en el pasado a que esto haya sido así».

Barea respondió de esta forma a las declaraciones del secretario de relaciones con los medios del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, quien dijo hoy en rueda de prensa que «los Presupuestos se van a quedar sin una persona que decía la verdad, lo que es molesto para el Gobierno».

El ex responsable de la Oficina Presupuestaria afirmó que «siempre es agradable saber que la oposición aprecia el trabajo de uno, aunque muchas veces no lo hayan demostrado, como ha ocurrido con el asunto de las continuas filtraciones. Puedo asegurar», dijo, «que nunca desde esta oficina se han producido filtraciones de documentos sobre los presupuestos».

Barea insistió en que su cese ha sido a petición propia y que estaba pactado con el presidente del Gobierno, José María Aznar.

Retevisión anuncia una bajada en las tarifas de los móviles del 40%

• El PSOE cree «injusta» la subida decidida por Telefónica

AGENCIAS • MADRID

Retevisión anunció ayer una rebaja hasta de un 40% en las tarifas de telefonía móvil cuando entre en funcionamiento el servicio de la compañía. Por su parte, el PSOE calificó de «injusta, injustificada e injustificable» la subida de las tarifas por Telefónica.

La directora general de Retevisión, Ana Birulés, ha anunciado rebajas de entre un 30 y un 40% en las tarifas de telefonía móvil cuando entre en funcionamiento el servicio móvil de esta compañía, a finales de este año. En declaraciones a una emisora catalana, Birulés ha señalado que la puesta en marcha de la tercera licencia de telefonía móvil -después de la de Telefónica y Airtel- podría hacerse efectiva el próximo mes de noviembre.

«Entendemos que hay margen suficiente para rebajar los precios y seguir dando un buen servicio, donde se facture por segundos y hacer así aún más dinámico el mercado de la telefonía móvil», dijo la responsable ejecutiva de la compañía.

Por su parte, el PSOE criticó la subida de las tarifas telefónicas aprobada por el Gobierno. Alfre-

do Pérez Rubalcaba, secretario de relaciones con los medios del PSOE, declaró que este aumento «que queríamos evitar, es injusto, injustificado e injustificable» y se quejó de que «Telefónica ha sido la ganadora de este incremento en detrimento de los contribuyentes» y cifró en 50.000 millones de pesetas la ganancia de la operadora, «a cuenta», dijo, «del ciudadano de a pie».

Críticas al Gobierno

En su crítica de la medida del Ejecutivo, Rubalcaba acusó al Gobierno de proceder a un incremento en las cargas a los usuarios en un momento en el que las cuentas de beneficios de las grandes empresas, y en especial las de Telefónica, presentan óptimos resultados.

Además, los socialistas criticaron que el Gobierno haya decidido en verano, cuando los ciudadanos «no prestan tanta atención» a las disposiciones oficiales, subir el teléfono y sacar algunos medicamentos del sistema de la Seguridad Social.

En la telefonía, Rubalcaba fue particularmente crítico con la subida de las llamadas metropolitanas, que son «las que los ciudadanos de a pie realizamos más habitualmente» y que «casualmente» se aplica en un servicio

donde no hay competencia. Así, por ejemplo, citó como totalmente desproporcionado el incremento del 98,2% que sufren las llamadas metropolitanas para 20 minutos de conversación (el precio pasa, con la nueva tarifa, de 45,6 pesetas a las 90,4 pesetas). «No nos parece lógico que se pague más cuanto más se habla» declaró el dirigente socialista.

Tampoco Alfredo Rubalcaba se mostró conforme con el aumento de 200 pesetas (16% de subida) en la cuota mensual de abono, ni con la universalidad de esa medida «porque es injusto que se haya subido a todos por igual, no todos hacen el mismo uso del teléfono y sale beneficiado aquel que lo utiliza para hacer negocios sobre quien lo usa por pura necesidad».

Los socialistas alertaron también contra el incremento que afecta en especial a los usuarios de Internet, que suelen realizar llamadas metropolitanas largas. Incluso si se benefician del descuento propuesto (y pagan, por ello, 250 pesetas mensuales), una comunicación de 20 minutos les saldrá, en horario normal, por 76,84 pesetas, lo que supone, a juicio de Alfredo Rubalcaba, un «atentado contra la sociedad de la información».

El Sur de Francia responde a la limitación del tráfico en el País Vasco

COLPISA • MADRID

Varios ayuntamientos del Sur de Francia han decidido contratar las limitaciones establecidas por el Gobierno del País Vasco y de las propias autoridades galas que prohíben el tráfico de camiones por las carreteras próximas a la frontera de Irún y Hendaya durante los domingos y días festivos. Muchos de esos vehículos, para evitar el atasco de Irún (Guipuzcoa), se dirigen hacia el puesto de Dantxarinea (Navarra) atravesando varios municipios galos, que ahora han prohibido el tráfico de todos los camiones de transporte internacional y de mercancías peligrosas desde el pasado 1 de agosto y hasta el próximo 30 de septiembre.

Las autoridades francesas han informado a la Dirección General de Tráfico, a través de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, sobre estas restricciones recogidas en las ordenanzas municipales de los ayuntamientos de Espelette, Souraide y Ainhoa, último de los municipios del País Vasco francés antes de llegar a Dantxarinea. Los vecinos de estas localidades vienen soportando desde hace casi año y medio el tránsito intenso de camiones.

GRUPO
CORREO



FUNDACION

**2.500.000 ptas.
y accésit de 500.000**

BASES

**XII PREMIO DE
PERIODISMO**

EL CORREO
ESPAÑOL

EL CORREO

1998

1
Se premiará el trabajo periodístico (artículo, reportaje, glosa, entrevista, etc...) difundido en lengua castellana en cualquier publicación periódica que se edite fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco que trate, preferentemente, temas que contribuyan a difundir, extender y destacar los valores e imágenes del País Vasco en cualquiera de sus facetas. Además del fondo de los trabajos presentados, el Jurado valorará los factores relativos a la calidad periodística y literaria, al interés humano, a la presentación y a la oportunidad del tema.

2
El premio, de 2.500.000 ptas., no podrá ser declarado desierto.

3
Se establece asimismo un accésit de 500.000 ptas. para el trabajo que, a juicio del Jurado, siga en méritos al galardonado con el premio anterior.

4
Podrán aspirar al premio autores de cualquier nacionalidad con trabajos (dos como máximo) publicados, con arreglo a lo establecido en la Base 1, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998.

5
Los trabajos que concurren deberán remitirse o entregarse personalmente a/en EL CORREO (Pintor Losada, 7 - 48004 Bilbao) antes del 10 de enero de 1999 señalando en el sobre del envío: "Para el Premio de Periodismo 1998", y con arreglo a las siguientes nor-

mas:

a) Un ejemplar completo de la publicación en que figuren y dos ejemplares o copias de dichos trabajos pegados en hojas tamaño folio, por una sola cara.

b) Acompañando al envío, pero en sobre aparte, deberá incluirse una hoja con el nombre completo, dirección del autor, título y fecha de la publicación en que hubiera aparecido el trabajo.

c) Los trabajos firmados con seudónimo o publicados sin firma deberán acompañarse con la oportuna certificación de autor, expedida por la Dirección de la publicación en que hayan sido recogidos.

d) Si EL CORREO lo creyese necesario, el autor premiado justificará debidamente su personalidad y la autoría del trabajo.

e) EL CORREO, sin que esta norma tenga carácter obligatorio, agradecerá el envío de un breve "currículum vitae" y una fotografía del autor, acompañando a la documentación arriba reseñada.

6
El Jurado encargado de analizar los trabajos presentados y fallar el Premio estará presidido por el Director de EL CORREO y constituido por miembros

del periódico. Su composición nominal se hará pública en la misma fecha en que se pronuncie el fallo.

7
El fallo del Jurado será inapelable y se hará público antes del 1 de marzo de 1999.

8
EL CORREO no se hace responsable del extravío de los originales remitidos o entregados, ni mantendrá correspondencia sobre los mismos. Como condición que aceptan todos los aspirantes al Premio por el mero hecho de concurrir al mismo, EL CORREO exige y se reserva el derecho a reproducir libremente el trabajo premiado, tanto en el propio periódico como en cualquier otra publicación del Grupo Correo.

9
Si el premio correspondiese a un autor fallecido, EL CORREO lo entregará a sus herederos legales.

10
La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación alguna sobre las mismas y el fallo del Jurado.

11
El accésit aquí establecido podrá ser declarado desierto.